UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE DERECHO ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

"Reconocimiento Normativo del Derecho Sucesorio en Las Uniones de Hecho en el Derecho Civil Peruano"

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ABOGADO

AUTORES

COLLANTES SÁNCHEZ, MAYRA NATIVIDAD

QUINTANILLA DÍAZ, NÉRIDA DEL PILAR

ASESOR

Dr. JOSÉ ROBERTO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ

LIMA – PERÚ

2011

DEDICATORIA

A Dios: quien es mi guía en el camino al éxito, y

A mis padres: Juan y Cristina por su apoyo y aliento incondicional

Mayra

A: Todas aquellas personas que me han brindado su apoyo especialmente a mis pilares de casa, mis padres y hermanos pero sobre todo gracias a Dios por haberme regalado la vida y por haberme puesto en el lugar exacto para emprender mi camino en esta hermosa carrera, la cual me llenó, me llena y llenará de satisfacciones siempre.

Nérida

AGRADECIMIENTO

A las autoridades de la Facultad de Derecho, por su predisposición a comprendernos y darnos las facilidades del caso para la realización de la Tesis.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, en cumplimiento de las normas que rigen la obtención de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, de la ciudad de Lima, ponemos a su criterio la Tesis: "Reconocimiento Normativo del Derecho Sucesorio en Las Uniones de Hecho en el Derecho Civil Peruano"

La cual presentamos con la finalidad de obtener el Título de Licenciado en Derecho.

Lima, Julio de 2011.

COLLANTES SÁNCHEZ, MAYRA NATIVIDAD

QUINTANILLA DIAZ, NÉRIDA DEL PILAR

RESUMEN

El presente trabajo es de tipo jurídico dogmático, en el cual se busca el reconocimiento formal de los Derechos Sucesorios a las Uniones de Hecho, ya que pese a los cambios que hasta el momento se han presenciado respecto del Derecho de Familia y Sucesiones en nuestro Ordenamiento Jurídico, el reconocimiento de efectos jurídicos debido a la muerte de uno de los convivientes, sigue siendo una incertidumbre.

Por esta razón, se realizará un profundo análisis de nuestra normatividad actual respecto de esta materia, así como de los derechos sucesorios que le son atribuidos al conviviente supérstite en las legislaciones comparadas, para que de esta manera y en un futuro próximo, crear un Proyecto de Ley que reconozca Derechos Sucesorios entre convivientes, para así afirmar que nuestro Derecho es cambiante de acuerdo a la realidad que se está atravesando.

ABSTRACT

This work is of a dogmatic law, which sought formal recognition of inheritance rights to domestic partnerships, and that despite the changes so far have seen on Family Law and Succession in our legal recognition, the recognition of legal effects due to the death of one of the cohabitants, remains an uncertainty.

For this reason, there will be a thorough analysis of our current regulations on this matter, as well as inheritance rights which are attributed to the surviving cohabitant in the compared legislation, so that in this way and in the near future, create a bill that recognizes inheritance rights between cohabitants, so to say that our law is changing to the reality that is going through.